

Guayaquil, marzo 7 del 2018

A los señores Socios de la Compañía
INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.
Ciudad

Estimados Señores Socios:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Socios, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El 2017 estuvo a la mira de los ecuatorianos y a nivel internacional por el hecho de que se realizaban las elecciones para captar la presidencia de la república, en primera vuelta realizada en febrero 2017, resultaron finalistas por el partido de gobierno, el licenciado Lenín Moreno y por la oposición el empresario Guillermo Lasso. La segunda vuelta que se efectuó el 2 de abril del 2017 tuvo resultados controversiales, porque ambos candidatos se proclamaron ganadores con un margen mínimo de diferencia entre uno y otro. Finalmente el Consejo Nacional Electoral proclamó como ganador de las elecciones y por consiguiente posesionó al binomio del licenciado Lenín Moreno con el ingeniero Jorge Glass.

Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Industrial Anabra C. Ltda., tenemos a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales, sin embargo en el año 2017 no ha desarrollado actividad alguna que le permitan generar ingresos. En virtud de que el plazo de vigencia de la compañía expiró se iniciaron las gestiones legales para ampliar el plazo por xx años adicionales.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral que están a disposición de los accionistas reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2016, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores socios por la confianza y respaldo depositado para el cuidado y protección de los intereses de los señores socios.

Atentamente,



Antonio Bernardo Labra Becerra
GERENTE GENERAL